



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Sonia del Carmen Pérez Gallegos
Secretaria Técnica del CEAC y Directora de
Contabilidad Gubernamental.



Villahermosa, Tabasco; 25 de junio de 2024
Circular No. CEAC/ST/002/2024
Asunto: Reunión de Comité
SEVAC (MIF Municipal)

Estimados Presidentes Municipales
que conforman el Estado de Tabasco
Presente

Por instrucciones de la M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Arias, Presidenta del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC) y Secretaria de Finanzas, hago referencia a los trabajos que realiza la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y al nuevo requerimiento solicitado a través del (MIF Municipal).

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), realizó los trabajos de diseño e implementación del Módulo de Información Financiera Municipal (MIF Municipal), cuyo propósito es recopilar la información contable y presupuestaria para su análisis y resguardo. El MIF Municipal es un complemento de la herramienta tecnológica "Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable" (SEVAC), a través de la cual se realizan las diferentes actividades del proceso de evaluación de los avances en la armonización contable. Cabe señalar que la evaluación de mérito se realiza con fundamento en lo dispuesto en las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (CACEF) publicadas el 29 de febrero de 2016, específicamente en las fracciones VIII y IX, de la Regla 12.

Para el llenado de este Módulo, se requieren los siguientes Estados Financieros de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal que corresponda: 1. Estado de Actividades. 2. Estado de Situación Financiera. 3. Estado de Variación en la Hacienda Pública (este formulario se llenará automáticamente). 4. Estado de Cambios en la Situación Financiera (este formulario se llenará automáticamente). 5. Estado Analítico del Activo. 6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - (Clasificación Administrativa). 7. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - Clasificación Económica (Tipo de Gasto). 8. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - Clasificación por Objeto del Gasto. 9. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - Clasificación Funcional. 10. Estado Analítico de Ingresos.

Cabe aclarar que para el llenado del MIF Municipal, los formatos de los Municipios deberán ser congruentes con la normatividad aplicable emitida por el CONAC. Además, conforme al artículo 57 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), deberán estar publicados en su página de internet, preferentemente en el apartado de armonización contable y con un acceso específico de máximo dos clics.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"
Av. Paseo de la Sierra #435 Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco, MX
Tel. (993) 3-10-40-00 Ext 14420-14425



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Sonia del Carmen Pérez Gallegos
Secretaria Técnica del CEAC y Directora de
Contabilidad Gubernamental.



Consejo Estatal de
Armonización Contable
para Tabasco

Es responsabilidad de los Municipios verificar que la información capturada sea congruente con la contenida en los Estados Financieros de la Cuenta Pública del ejercicio inmediato anterior. Siendo importante reiterar que en términos de lo dispuesto por el artículo 17 de la LGCG, cada ente público es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto en la Ley y las decisiones que emita el CONAC

En ese sentido, los formatos incorporados en el MIF Municipal son congruentes con la Normatividad aplicable emitida por el CONAC, por lo cual no resultará procedente alguna modificación a los mismos.

Es por ello que se les convoca a la Capacitación del Módulo de Información Financiera Municipal (MIF Municipal), el día martes 02 de julio del presente año a las 10:00 am en el Auditorio de esta Secretaría. Así mismo, se solicita que asistan los servidores públicos que utilicen la herramienta informática SEVAC y quien elabore la Cuenta Pública.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente



C.c.p.-M.A.P.P. Lill Georgina de la Cruz Arias.- Presidenta del CEAC para Tabasco y Secretaria de Finanzas.-Para su conocimiento.
M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres.- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas.-Para su conocimiento.
L.C.P. Laura Inés Gallegos Miranda.- Subdirectora de Armonización Contable de la Secretaría de Finanzas.-Para su conocimiento.
L.C.P. Karla Adriana Godines González.- Jefa de Depto. de Armonización y Normatividad de la S.F. y Enlace del CONAC.-Para su Conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Av. Paseo de la Sierra #435 Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco, MX

Tel. (993) 3-10-40-00 Ext 14420-14425